INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO, PROGRAMA “TRANSFERENCIA RECUPERA EMPRESAS SINIESTRADAS”

01 JULIO – 31 JULIO

2026



Elka Morales Cornejo
Profesional De Apoyo
RUT: 13960634-5
Servicio De Cooperacion Tecnica
Firmado el 03 de agosto del 2026 a las 09:14 Hrs.

Elka Morales Cornejo
Profesional de Apoyo

Tabla de contenidos

1.- Objetivos y alcances del informe ……. ……3

1.1 Objetivo general……3

1.2 Objetivos específicos……3

1.3 Alcance……..4

2.- Actividades desarrolladas……4

Semana del 01 al 05 de julio de 2026……5

Semana del 06 al 12 de julio de 2026……5

Semana del 13 al 19 de julio de 2026……5

Semana del 20 al 26 de julio de 2026……5

Semana del 27 al 31 de julio de 2026……6

Conclusiones……7

1.- Objetivos y alcance del informe

1.1. Objetivo general

El presente informe tiene por objetivo registrar y respaldar, de manera ordenada, cronológica y verificable, las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, en el marco de la ejecución del Servicio Profesional de Apoyo asociado al Programa FNDR Transferencia Recupera Empresas Siniestradas.
Asimismo, busca dar cumplimiento a las obligaciones de seguimiento, control y rendición establecidas en el convenio suscrito con el Gobierno Regional de La Araucanía, evidenciando el avance y la ejecución de las acciones contempladas en el respectivo Plan de Trabajo.

1.2 Objetivos específicos

Participar activamente en todas las actividades derivadas del programa, asistiendo (virtual o presencial) y velando por la correcta realización de éste, lo anterior de manera presencial o remota.

Respaldar y digitalizar la documentación que se requiera del programa.

- Atender dudas y consultas de los seleccionados del programa.
- Coordinar, supervisar y visar cada etapa de las diferentes convocatorias del programa.
- Coordinar, supervisar y apoyar al equipo en los trabajos realizados por el AOS a cargo de los procesos de cada componente de programa, a través de reuniones de coordinación, evaluaciones aleatorias y revisión de informes por parte del AOS, lo anterior de manera presencial o remota.
- Sistematizar la información levantada durante los procesos de ejecución del programa.

- Mantener un control de avances técnicos y financieros de cada componente del programa, para la entrega de información oportuna.

- Realizar las actividades de soporte que se desprendan de la implementación del Programa, como, por ejemplo: rendición de gastos.

- Reunir los antecedentes que den cuenta de la ejecución de las fases de evaluación, formalización y ejecución del Programa.

- Hacer seguimiento técnico y administrativo de la implementación de los proyectos, mediante reuniones presenciales y remotas.

- Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos de rendiciones de los AOS.

- Apoyo al Ejecutivo de Fomento en la supervisión en terreno, revisión de procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación y ejecución de los programas.

1.3 Alcance

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de las actividades realizadas en el marco del Servicio Profesional de Apoyo del Programa FNDR Transferencia Recupera Empresas Siniestradas, conforme a las funciones y tareas definidas en el respectivo Plan de Trabajo.

Para efectos de seguimiento y control, las actividades ejecutadas se presentan organizadas por semanas, abarcando el período comprendido entre el 4 y el 30 de junio de 2026. En cada sección se describen de manera resumida las principales acciones desarrolladas, las gestiones efectuadas y los avances alcanzados durante la ejecución del programa.

2.- Actividades desarrolladas

Las actividades se presentan a continuación agrupadas en semanas de trabajo:

Semana del 01 al 05 de julio de 2026

- Se brindó apoyo integral en tareas administrativas y documentación necesaria para el cumplimiento de las actividades del servicio.

Semana del 06 al 12 de julio de 2026

- Revisión de resolución N° 2 que, fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas de la Contraloría General de la República.

- Se brindó apoyo integral en tareas administrativas y documentación necesaria para el cumplimiento de las actividades del servicio.

- Reunión con AOS a cargo del proyecto, Visión Ingenieros para revisión integral del programa, se fijan plazos y lineamientos a seguir. Se repasan actividades a desarrollar según convenio y revisión de Hito que se llevará a cabo en agosto en la comuna de Victoria.

Semana del 13 al 19 de julio de 2026

- Apoyo administrativo, documentos requeridos para el desarrollo de las actividades del servicio, plataformas, entre otras.

- Se realiza transferencia al AOS por $31.737.450 correspondiente a la cuota 1 del gasto de beneficiarios.

- Se revisa nuevo formato de informe de rendición para el Gobierno Regional.

- Se prepara informe de rendición mensual de cuentas al del Gobierno Regional

Semana del 20 al 26 de julio de 2026

- Se asiste a Comité de Evaluación regional, en el que se acuerda aprobar el resultado de la evaluación correspondiente a 2 postulantes, los que pasan a estado de beneficiarios del programa.

- Se brindó apoyo integral en tareas administrativas y documentación necesaria para el cumplimiento de las actividades del servicio.

- Se solicita pago al AOS por costo de agenciamiento por $700.000, correspondiente a la factura N°1301 que contempla las actividades; Formalización contrato,

acompañamiento técnico ejecución, acompañamiento técnico buenas prácticas, digitalización y sustentabilidad.

- Se solicita pago al AOS por $5.297.247 correspondiente al seguimiento financiero.

- Se realiza transferencia al AOS por $108.262.450, correspondiente a la cuota 1 del gasto de beneficiarios.

- Se brindó apoyo integral en tareas administrativas y documentación necesaria para el cumplimiento de las actividades del servicio.

- Revisión de nueva resolución que aprueba el "Procedimiento de Rendiciones de Transferencias Corrientes y Recursos Extrapresupuestarios entregados por Sercotec" y Procedimiento de "Seguimiento al Proceso de Rendiciones de Transferencias Corrientes y Recursos Extrapresupuestarios entregados por Sercotec".

Semana del 27 al 31 de julio de 2026

- Se brindó apoyo integral en tareas administrativas y documentación necesaria para el cumplimiento de las actividades del servicio.

- Se realiza revisión de 14 planes de trabajo e informes de evaluación Se aprueban los 14 planes de compra presentados, se le pide al AOS manifieste a empresarios, avanzar en la formalidad en las contrataciones y con las patentes municipales y permisos sectoriales cuando corresponda.

- Se asiste a Comité de Evaluación regional, en el que se acuerda aprobar el resultado de la evaluación correspondiente a 1 postulantes, los que pasan a estado de beneficiario del programa, con el que se dará paso a la formalización de la totalidad de los beneficiarios.

- Se asiste a capacitación en el marco de mantener procedimientos actualizados conforme a las normativas instruidas por el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República, les informamos que se ha procedido a actualizar los siguientes documentos

Conclusiones

En el periodo referente al mes de junio del año en curso, se llevaron a cabo actividades para garantizar el óptimo progreso y la correcta ejecución de la convocatoria Programa Transferencia Recupera Empresas Siniestradas.

Se revisaron diversos documentos, asegurando eficiencia y una correcta ejecución del programa basándonos en los lineamientos de la convocatoria. Además, se sistematizó la información de la convocatoria asegurando la organización y disponibilidad de datos relevantes.

Durante el mes de julio las principales actividades fue que concluyó el proceso de admisibilidad de los 14 beneficiarios y por consiguiente la elaboración de los planes de inversión de cada uno de los beneficiarios, se realizaron las transferencias de los recursos del gasto operacional, dando paso al proceso de compras y ejecución del proyecto.

Temuco 31 de julio de 2026

Elka Morales Cornejo
13.960.634-5

Vicente Navarro Koschitzky
Ejecutivo De Fomento
RUT: 13730205-5
Servicio De Cooperacion Tecnica
Firmado el 03 de agosto del 2026 a las 09:05 Hrs.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799